

Guayaquil, Febrero 20 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AVALUOS Y PERITAJES S. A.
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cúpleme informar que los Administradores de la Cia. Avalúos y Peritajes S.A. han acatado las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en el Balance presentado al término del Ejercicio Económico de 1996 son las correctas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Beatriz Chavez D.
BEATRIZ CHAVEZ DAVILA
COMISARIO

09 ABR. 1997.

